

# La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio

Jorge Uría

Universidad de Oviedo

La taberna -o como se solía decir en las comarcas asturianas, el *chigre*- emerge de la documentación regional de principios de siglo como una realidad cargada de amenazas, y responsable de no pocos comportamientos *peligrosos* del proletariado. La visión negativa de la taberna o, simplemente, la ignorancia acerca del complejo papel que jugaba este tipo de locales, tanto en lo que toca a las actividades cotidianas de sociabilidad de las capas populares, cuanto a las propias, incluso, del movimiento obrero organizado, ha perdurado hasta nuestros días y sólo recientemente se pueden registrar algunos ejemplos de un saludable cambio de perspectiva<sup>1</sup>.

A decir verdad, gran parte de la fundamentación -con visos de científicidad- en la que se basaban a principios de siglo estos juicios de valor, reposaba en minuciosos trabajos de *criminología*; una disciplina que en la Universidad de

1 En el capítulo de los testimonios lúcidos, habría que citar los recuerdos personales recogidos en "La taberna como centro de discusión política en Asturias (1914-1920)", obra del histórico dirigente de la UGT Amaro del Rosal. en *Los cuadernos del Norte* n° 14, Oviedo, Caja de Ahorros, 1982. La taberna asturiana, en todo caso, ha merecido cierta atención en el trabajo de Jean Louis Guereña: "Pour une approche de la Sociabilité populaire: le cas des Asturies sous la Restauration (1875-1900)", leído como una comunicación en un coloquio celebrado en la Universidad de París VIII sobre sociabilidad popular, y del que he podido disponer de una copia gracias a la amabilidad de su autor. También se alude a esta temática en el sugerente trabajo de Adrian Shubert, *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, (1860-1934)*, Barcelona, Grijalbo, 1984, en particular pp. 93-95 y 101-102. El lugar que la taberna tenía en los modos de vida populares, así como en las tácticas patronales de contención social, es analizado con lucidez y corrección metodológica en el libro de José Sierra Alvarez, *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI, 1990; este último autor es responsable, asimismo, de un valioso trabajo acerca del estereotipo del minero alcohólico plasmado en "¿El minero borracho?. Alcohólico y disciplinas industriales en Asturias", en *Los Cuadernos del Norte* n° 29, *opus cit.*, 1985.

Oviedo, al igual que en otras universidades del Estado, gozaba de una saludable fortaleza influyendo en los seminarios prácticos desarrollados en la ovetense facultad de Derecho, en sus planes de estudio y, por ende, en la formación de no pocos futuros funcionarios de la administración española. En aquella Facultad, a principios de siglo, continuaba sosteniéndose el entusiasmo inicial con que se habían recibido las teorías criminológicas italianas de Cesare Lombroso, y la metodología concreta con que se abordaba su estudio continuaba enriqueciéndose con nuevos elementos. El profesor Aramburu, por ejemplo, introducía en sus seminarios novedosas prácticas de antropología criminal y, una vez que pudo adquirir una caja antropométrica de Topinard, se dedicó con ahinco en unión de sus alumnos y durante varios años, a una paciente labor de medir, dibujar y reducir a datos estadísticos las dimensiones y características craneales de los reclusos de la ciudad. Más tarde, y a partir de 1906, Enrique de Benito montaría en la Universidad nada menos que un *Laboratorio y Museo de Criminología*, siguiendo el modelo del Museo Lombroso de Turín, y continuando con las prácticas de sociología y antropología criminales, estudiando los rasgos grafológicos de los delincuentes de la región, o analizando la influencia que tenían en estos asuntos el clima, la profesión de los penados o, cómo no, el alcoholismo<sup>2</sup>.

En la perspectiva de estos estudiosos la criminalidad o, para decirlo en otros términos, el crecimiento de los índices de delincuencia, era un fenómeno que se asociaba claramente a las secuelas sociales del proceso industrializador convirtiéndose, por tanto, en una clara manifestación del conjunto de tensiones englobadas, no pocas veces de un modo vago, en la llamada *cuestión social*. En cualquier caso, y ello es lo que ahora nos importa, la relación entre delincuencia y alcoholismo se destacaba netamente en todos estos estudios como una de las causas primordiales del crecimiento de la criminalidad; la taberna, como principal punto de expedición de bebidas alcohólicas, pasó de este modo a convertirse en uno de los más temidos agentes multiplicadores de delincuencia.

## 1. La taberna como espacio de ocio popular

La condena del siniestro *chigre*, con todo, tenía una base objetiva mucho mayor que la que le conferían los particulares puntos de vista criminológicos

<sup>2</sup> Vid. *Anales de la Universidad de Oviedo. Año I. 1901*, Oviedo, 1902, pp. 58-59; *Anales de la Universidad de Oviedo. Tomo IV. 1905-1907*, Oviedo, 1907, pp. 18-20 y 96-116; e *ibid.*, tomo V (1908-1910), Oviedo, 1911, pp. 31-50.

de la época. No se puede olvidar, en este sentido, que el alcoholismo acabó siendo un fenómeno netamente definido en las sociedades industriales, y que sus estragos tenían manifestaciones demasiado evidentes como para ser pasadas por alto. Fuese por estas u otras causas, lo cierto es que la taberna acumuló muy pronto una carga negativa y un conjunto de descalificaciones provenientes de sectores ideológicamente muy diversos y que, con ciertas diferencias de grado, abarcaba desde las críticas fulminadas por las organizaciones anarquistas o socialistas, hasta las emitidas desde los sectores más conservadores de la sociedad.

La taberna, sin embargo, siguió siendo una realidad imposible de desarraigar pese a las condenas unánimes y pese, incluso, a los intentos no muy firmes de las autoridades para disminuir o menoscabar su papel social, a raíz del intento de hacerles cerrar sus puertas los domingos una vez puesta en vigor la Ley de descanso dominical. Hay que pensar, por consiguiente, que si los *chigres* permanecieron abiertos contra viento y marea, era debido a que respondían a unas demandas y necesidades objetivas de la suficiente entidad como para conseguir que se sobrepusiesen a todas aquellas presiones hostiles.

En efecto los *chigres*, antes que antros de perversión o que lugares más a propósito para adquirir los hábitos del alcoholismo, eran locales absolutamente indispensables dentro de una sociabilidad obrera no muy pródiga en lugares donde pudiera ser ejercida. Isidoro Díaz de la Torre, habitual colaborador de temas científicos en el diario gijonés *El Noroeste*, daría en 1904 una visión muy perspicaz de esta vertiente del *chigre* en una de sus colaboraciones en el periódico; producto, esta vez, de una expedición por las cuencas mineras. Para empezar, el texto se abría con unas reflexiones acerca de los elevados niveles de consumo alcohólico y de la alta proporción de tabernas que caracterizaban al concejo, ligando este fenómeno con "la dureza que supone el trabajo en las minas" y presentado el alcoholismo, por consiguiente, como un *efecto* de las desfavorables condiciones de vida de la clase obrera en la zona. El autor, por tanto, intuía claramente el papel compensatorio que tenían estas drogas de bajo precio en capas sociales sometidas a una explotación abusiva, apartándose así de la generalidad de quienes presentaban el alcoholismo como una pura manifestación morbosa o de moral insana, sin reflexionar demasiado sobre sus causas profundas.

Por lo demás, lo cierto era que la taberna, además de ser un lugar en donde se expendían bebidas alcohólicas, constituía también un local imprescindible de recreo. Como se decía en el artículo, al aislamiento en el interior de la tierra durante la jornada laboral, se sucedía el indispensable lapso de tiempo de

las conversaciones y de la vida de relación con sus compañeros, interrumpida durante el tajo. Ningún local estaba en condiciones de hacerle competencia a la taberna en este terreno, ni siquiera la vida familiar de los domicilios obreros; desarrollada, según la descripción de éste y otros textos, en viviendas reducidas, antihigiénicas y escasamente confortables. Fuera de la taberna las oportunidades de aprovechar el tiempo libre se restringían extraordinariamente. Caso de residir en el interior de los núcleos urbanos -La Felguera o Sama- se podía, desde luego, compartir en algún grado la infraestructura de ocio del casco de las ciudades; sin embargo, esto no siempre era posible. Una buena porción de los pozos estaba alejada de estos centros; «la inmensa mayoría de los trabajadores», aparte de tener poco dinero, habitaba a una legua de los tajos, y por tanto, las tabernas abiertas en cualquier lugar de paso en el camino hacia sus domicilios, constituían una oportunidad ineludible para «cambiar impresiones con sus compañeros, y vivir la vida de relación que hoy más que nunca va haciéndose indispensable para toda persona medianamente culta».

Tan sólo existía una posible alternativa a la taberna, apuntada en los últimos e interesantes párrafos de su colaboración periodística. Y ella consistía, antes que en suprimir las tabernas, en desviar su sociabilidad hacia otros «centros instructivos y de recreo», en donde se pudiese intervenir en el grado suficiente como para que pasasen a ser núcleos «bien organizados y dirigidos», y «(...) verdadera salvaguardia de la seguridad pública y un medio de cultura que en la práctica da resultados excelentes para la mejor inteligencia de todos y para que ni por unos ni por otros se llegue a exageraciones tan perjudiciales como mal entendidas».

En definitiva, todo un programa sobre el que incidirían un conjunto de estrategias patronales de sustitución de la taberna, y en el que coincidirían -cierto que con muy otras intenciones- las organizaciones políticas o sindicales del movimiento obrero; aspecto éste sobre el que se habrá de insistir en estas páginas más adelante<sup>3</sup>.

## **2. La extensión de las tabernas y el problema del alcoholismo**

La obsesión de los publicistas, médicos, higienistas o criminólogos de todo tipo durante esta época por la taberna, permite, afortunadamente, fijar con alguna precisión los niveles que pudo alcanzar aquella tupida red de espacios de sociabilidad.

3 El texto de Isidoro Díaz de la Torre en "Desde Langreo", *El Noroeste*, Gijón, 28-I-1904.

Un reputado médico de la región como Arturo Buylla y Alegre, especialmente significado en la lucha contra la taberna y el alcoholismo, usando las estadísticas de la administración de impuestos, llegó a establecer un registro bastante detallado del número de tabernas existentes en Asturias en 1902. Las insuficiencias de estos cálculos, sin embargo, fueron advertidas por el propio Buylla en el comentario que hacía a estos datos, incidiendo en el hecho de que las cifras debieran, al menos, de multiplicarse por diez para poder considerarlas minimamente significativas de la realidad existente. Ignoro si esa sería una proporción ajustada, y si ésta pudiese aplicarse en igual modo a todos los casos que Buylla consideraba. Un año después de hacerse públicos su datos, el diario ovetense *El Carbayón* hablaba de 513 tabernas en Langreo, donde Buylla apenas si registraba 140.

Efectivamente las cifras oficiales de tabernas no recogían el sinnúmero de locales que, con este u otros nombres, ejercían sus funciones. De hecho, las tiendas *mixtas*, los figones o casas de comidas, ciertos cafés *económicos* y otros locales de este tipo, podían reconocerse con este nombre o con el de una simple taberna dependiendo de la fuente que de ellos tratase<sup>4</sup>. No es creíble, por otra parte, la baja densidad de locales de algunas zonas rurales; por muy apartados que estuviesen de los concejos más desarrollados, las funciones de las tabernas debieron de subsistir en muchas aldeas adosadas a las de las tiendas mixtas, en donde al paso que se vendían géneros de muy distinto tipo, se expendían vinos y licores para ser degustados en el local. En todo caso las tabernas de una pequeña localidad rural no podían equipararse como espacios de sociabilidad a las de las ciudades; especialmente si se daba la circunstancia de que sólo hubiese un local de estas características en la aldea. La taberna, en efecto, podía ser un lugar perturbado en sus posibilidades de discusión o debate, si las charlas o controversias de la comunidad coexistían, por ejemplo, con la presencia de una mesa en donde jugasen al tresillo el maestro, algún que otro "principal" del pueblo o, eventualmente, el cura de la localidad<sup>5</sup>.

4 Los pormenores de los datos de Buylla en "El alcoholismo en Asturias", *La Aurora Social*, Oviedo, nº 124 de 1902; las cifras del diario ovetense *El Carbayón*, en su número de 1-XI-1903; la identidad de funciones bajo nombres de empresa distintos puede observarse cotejando los establecimientos asturianos, y sus titulares, en dos fuentes de un mismo año; por ejemplo, en el *Anuario descriptivo de Asturias para 1904* (Gijón, 1904), y en J. Gutiérrez Mayo y Gerardo Álvarez Uría, *Guía general de Asturias para 1904* (Gijón, 1904).

5 Sobre la abundancia de estas tiendas mixtas, y su papel en el ocio campesino en el concejo de Piloña, *vid. El perfil de Piloña. Figuras y cosas por un vecino*, Madrid, 1916, p. 88. Acerca de la coexistencia de clases sociales distintas en el ambiente del *chigre*, habrá ocasión de volver más adelante de estas líneas sobre ello. Ha de dejarse claro, en cualquier caso, que la presencia de sacerdotes en estos recintos parece haber sido más bien escasa. Las obras de Palacio Valdés, de Clarín o de otros novelistas de la época prefieren imaginar a los sacerdotes en tertulias familiares o recibiendo a sus contertulios en la amplia cocina de sus casas rectorales. A este retraimiento pudo haber contribuido, sin duda, la severidad de las órdenes dadas a los clérigos de la zona por el obispo Martínez Vigil, quien incluso les había prohibido en 1888 acudir a «teatros. espectáculos

Desde otro punto de vista no puede ignorarse que, si las cifras de Buylla eran resultado de los registros y controles fiscales de los ayuntamientos, en ellas tenía que recogerse la muy variable política recaudatoria que se practicaba por cada alcaldía. Porque el hecho era que en estos procedimientos fiscales podía tener una especial incidencia la presión popular contra los consumos, lo que provocaba una búsqueda de nuevos recursos que solían orientarse con frecuencia hacia unas mayores cargas impositivas sobre alcoholes y, presumiblemente, hacia un mayor rigor y exactitud en el censo de las tabernas existentes en el municipio. Circunstancias como estas tal vez expliquen situaciones tan anómalas en los datos de Buylla, como la de que algunos concejos no tengan registro alguno de tabernas; aunque sean éstos casos de comarcas muy ruralizadas, una tal ausencia no es creíble a no ser implicando en las funciones de la taberna a locales como las tiendas. Igualmente, parece en principio bastante anómala la situación de concejos como Laviana; una comarca donde se abrieron varios pozos mineros, con clientela bastante para muchos de estos locales, y sin embargo, con una bajísima densidad de tabernas<sup>6</sup>.

Con las debidas precauciones, sin embargo, los datos que estamos considerando parece que reflejan, en términos muy generales, la lógica concentración de tabernas en comarcas densamente pobladas o con actividades de tipo industrial. En el mapa insertado en este texto puede observarse cómo la zona de máxima densidad de estos locales tiende a concentrarse en las cuencas mineras del interior -en concejos como el Mieres, Langreo o San Martín del Rey Aurelio- o en comarcas industriales o con núcleos urbanos de cierta importancia -Gijón, Avilés u Oviedo-, mientras que la concentración disminuye a medida que se avanza hacia el oriente u occidente regionales o hacia las co-

públicos y diversiones profanas, (y) con especialidad a las que son de índole tan repugnante como las corridas de toros». Según parece, y cuando ello era posible, los sacerdotes preferían acudir a locales de más empaque y moralidad más diáfana; así sucedía en la ciudad de Oviedo donde al Café El Suizo, desde principios de siglo, se le llegó a conocer como «el café de los curas» hasta que en 1910 un cambio de propietario convirtió a la sala en una verdadera catedral de la sicalipsis regional. La severidad de la normativa religiosa, en todo caso, no pudo garantizar que los sacerdotes permaneciesen del todo al margen de los ambientes tabernarios. Una de las más famosas tabernas ovetenses, "La Paloma", fue propiedad desde 1900 de un canónigo de la catedral apodado, precisamente, "El Palomo"; y años más tarde se traspasaba el mismo local a otro sacerdote, párroco del pueblo de Mallecina, en el concejo de Salas. Por lo demás, el que el rigor de las prohibiciones del obispado no había surtido el efecto buscado se traslucía en las propias palabras de Martínez Vigil, quien en 1896 censuraba a ciertos sacerdotes de su diócesis que «para decirlo todo con caridad y claridad evangélica, tanto desapego (tienen) a las funciones eclesiásticas y a la permanencia en el templo, como afición y hábito de frecuentar otros sitios, donde jamás debe penetrar un sacerdote, y donde adquieren esos modales bruscos y hasta soeces que tanto desdican en los ministros del Señor». Sobre el particular consúltese Ramón Martínez Vigil, *Pastorales*, vol. III, Madrid, 1898, p. 306 y 550; y Luis Arrones Peón, *Hostelería del viejo Oviedo*, ¿autor?, Oviedo, 1974, pp. 95 y 107.

6 Sobre la prolongación de los motines populares contra los consumos, si bien con una tipología progresivamente distinta a la del siglo XIX, se pueden encontrar datos en mi tesis doctoral *Sociedad, ocio y cultura en Asturias (1898-1914)*, leída en Oviedo en 1990 (vol. II, pp. 751-763).



el concejo de Langreo, en el año 1902, las 332 tabernas que según su cómputo existían en el lugar, habían vendido 2.300.000 litros de bebidas alcohólicas, correspondiendo a cada habitante un promedio anual de consumo de 123 litros<sup>7</sup>.

*Consumo y producción anual de vino, sidra y alcoholes en Asturias en 1900*

Juzgados	Consumo (en litros)		Producción (en litros)	
	Vino	Alcohol	Sidra	Vino
Gijón	1.402.400	193.664	1.425.900	
Pola de Siero	370.000	80.766	188.800	
Pola de Lena	920.000	180.596	195.400	
Oviedo	1.040.000	100.892	525.000	
Laviana	981.200	199.956	353.900	
Villaviciosa	235.200	40.600	3.759.900	
Avilés	861.200	35.292	195.600	
Cangas de Onís	69.200	9.108	861.600	
Cangas de Tineo	800.000	6.400	4.800	1.400.000
Tineo	80.000	5.200	13.500	42.000
Infiesto	198.300	9.046	7.576.400	-
Pravia	280.300	60.816	2.061.500	8.400
Llanes	337.600	4.422	355.400	-
Belmonte	140.400	6.660	945.300	-
Castropol	900.000	7.608	-	1.000.000
Luarca	204.000	8.004	65.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>8.820.200</b>	<b>949.240</b>	<b>18.528.000</b>	<b>2.450.400</b>

Fuente: Manuel Gimeno y Azcárate: *La criminalidad en Asturias*, Oviedo, 1900.

En una región como Asturias, además, el consumo de vinos y licores no era sino una parte de las bebidas alcohólicas absorbidas por el mercado. En algún caso tal vez haya sido, incluso, superior el uso de la sidra al del vino. De hecho, en el período 1905-1910, en un concejo como el de Gijón, los consumos de esta bebida del país seguían siendo espectaculares, y la producción del concejo claramente insuficiente para una demanda que se sostenía en

<sup>7</sup> La *Aurora Social*, Oviedo, n° 180 de 1903.



un promedio anual de unos dos millones y medio de litros. Esta circunstancia obligaba casi siempre a la importación de sidra desde concejos limítrofes, para compensar las oscilaciones de la producción de la comarca; lógicas en un árbol vecero como el manzano, y que casi nunca alcanzaba los niveles exigidos por la demanda<sup>8</sup>.

Pedro G. Quirós Corujo, en un reciente y exhaustivo estudio dedicado al *Alcohol y alcoholismo en Asturias*, ha llegado a la conclusión de que cifras de consumo de este tenor no pueden sino sobrevalorar la situación objetiva de la época, y que los consumos reales de vino debieron de ser mucho menores. Probablemente sea así, y no entra en los propósitos de este trabajo discutir esta afirmación. Me parece pertinente, sin embargo, insistir en una de las tesis desarrolladas en su trabajo y, en concreto, la de que los consumos elevados de vino no tienen por qué traducirse, necesariamente, en una situación de alcoholismo patológico generalizable a estratos amplios de la población; y en especial teniendo en cuenta el papel que el vino tenía entonces en una alimentación carencial, aportando por consiguiente no unas calorías o euforias superfluas, sino unos suministros energéticos absolutamente indispensables habida cuenta de la alimentación de la época<sup>9</sup>.

En cualquier caso, si hubiese existido una sobrevaloración del problema del alcoholismo en la región, ello parece que da mucho más relieve a la preocupación que se tenía por las tabernas en la Asturias de la época. En definitiva, tal vez los *chigres* fuesen objeto de vigilancia o inquietud mucho más que por sus discutibles derivaciones en el tema del alcoholismo o la delincuencia, por su carácter de centro de reunión y de sociabilidad obrera que, en cierto modo, escapaban al control detallado y estricto de las autoridades. Entendiendo las tabernas como un lugar absolutamente determinante de la sociabilidad popular, en efecto, nada tendría de particular que mucha de la delincuencia producida en la región se localizase en sus proximidades y que, al cabo, la taberna no tuviese por qué ser una causa *determinante* de la criminalidad tal y como gustaban de destacar los criminalistas de la época.

### **3. La reprobación moral de la taberna**

De lo que no cabe ninguna duda es de que, según se había adelantado, la taberna originó una inquietud que se extendió a sectores sociales e ideológicos

8 La producción de sidra en el concejo de Gijón fue en 1905 de 1.028.600 litros, en 1908 de 2.431.442, y en 1909 de 419.204; en estos mismos años el consumo total del concejo nunca bajó de los 2.124.349 litros (en 1909), alcanzando en 1908 los 2.938.082. Los datos estadísticos en *El Noroeste*, Gijón, 21-V-1910.

9 Pedro G. Quirós Corujo, *Alcohol y alcoholismo en Asturias*, Gijón, 1983, pp. 197-224.

muy amplios de la sociedad asturiana de entonces. Los médicos o higienistas, por ejemplo, condenaron con frecuencia estos establecimientos. Uno de estos médicos, Felipe Portollá, mezclando embarulladamente ingredientes sanitarios con consideraciones de tipo moral, describía la taberna como «un antro de disipación» en donde «la atmósfera se hace pesada y nauseabunda»:

«la taberna es el foco de donde se irradian los malos propósitos, es el mayor auxiliar de la inmoralidad y el sitio donde se fraguan los delitos, tanto políticos como comunes; y es también la sima donde se sepultan la mayor parte de los jornales y de los pequeños ahorros, (...) punto de vista que no debe desdeñarse, y en el que insistiremos atendiendo a sus efectos económicos y morales, por ser los establecimientos tabernarios una llaga abominable, porque de ellos dimanaban todos los vicios»<sup>10</sup>.

En cuanto a los criminalistas, de entre los muchos testimonios que pudieran aducirse de su obsesión por el tema, pueden venir muy a cuento las líneas escritas por Gimeno de Azcárate en un obra clásica en los estudios regionales de este tipo:

«En el local de la taberna hay algo que ofende y predispone al delito; la atmósfera cargada de toda clase de emanaciones forma una densa niebla que oscurece los sentidos y a medida que penetra en los pulmones embota todo sentimiento noble; las blasfemias, las injurias, las interjecciones brutales flotan azotando el rostro, la voluntad se enardece; la palabra proferida casi siempre con acento grosero es un latigazo. A medida que las libaciones se suceden, los instintos se exaltan: se bebe veneno y se respira veneno. En esos momentos el amortiguado agravio se aviva, el instinto matón del pueblo domina a todo sentimiento; cada mirada es un reto, la palabra un ataque, toda contestación toma forma de navaja. La permanencia en el local es un albur de vida o muerte.»<sup>11</sup>.

Años después, el entonces catedrático de Derecho Penal en la Universidad ovetense, Enrique de Benito, volvería a insistir en similares descripciones de este tipo de locales; achacando las causas de la delincuencia a una triple responsabilidad en la que el alcoholismo, junto con el uso generalizado de las armas y la mayor laxitud en el rigor de la justicia, a raíz de la adopción de los juicios por Jurado, favorecía el desarrollo y la impunidad del delito. En la descripción del catedrático, en todo caso, el ambiente malsano de la taberna ciudadana contrastaba violentamente con los higiénicos y, en más de un sentido, *puros* ambientes rurales:

10 Felipe Portollá Puyós, *Topografía médica del concejo de Ponga*, Madrid, 1915, p. 175.

11 Manuel Gimeno y Azcárate, *La criminalidad en Asturias. Estadística (1883-1897)*, Oviedo, 1900, pp. 52-53.

*La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio*

«Un pueblo muy industrial suele comenzar a empobrecerse físicamente con el humo de las fábricas, y tras el empobrecimiento físico sobreviene en ocasiones el empobrecimiento moral. Juntos con la anemia y la tisis, propáganse con frecuencia, y como derivados de ella, el alcoholismo y el crimen. Búscase en la taberna algo que disipe las fatigas del trabajo. Búscase en la disipación que trae el bienestar material, aquellos goces que no son precisamente los goces serenos del espíritu. La austeridad tranquila, la sobriedad apacible se refugia y relega en aquellos hondos puertos y en aquellos sombríos resquicios cuajados de nieve y de paradas y frías fisuras donde se esconden las humildes aldeas montañosas»<sup>12</sup>.

En cuanto a la Iglesia asturiana, las descripciones de la taberna se cargaban de las más oscuras tintas. Sirva como ejemplo el párrafo dedicado al tema, en 1903, por el obispo de Oviedo Martínez Vigil en la pastoral *La Penitencia*:

«La taberna y la casa de juego tienen sobre vosotros influencia fascinadora para el mal; que siempre salís de esos antros de Satanás peores de lo que erais al entrar en ellos. Allí queda parte de vuestro salario, ganado a fuerza de sudores, y necesario para levantar cargas de justicia, que voluntariamente habeis contraído al constituir una familia. Allí se exasperan las pasiones, fácilmente domeñadas por el trabajo saludable de la semana. Allí nacen las contiendas, los odios y las reyertas, que convierten a hombres, por otra parte buenos y honrados, en una especie de caribes, que son el baldón de una sociedad y la negación de nuestra pretendida cultura y de nuestro preconizado progreso. Allí queda enterrado, quizás para siempre, el amor de la mujer y de los hijos, (...). Allí, en una palabra, se blasfema, se maldice, se deshonor al prójimo, y se cometen o se preparan toda suerte de reincidencias en el pecado, que demuestran la esterilidad de vuestros propósitos de enmienda y hacen sospechosa de nulidad vuestra penitencia anterior»<sup>13</sup>.

Y en lo que tocaba a los sectores patronales, lógicamente empresas como la Hullera Española, de Comillas, no podían sino coincidir con lo que el obispo asturiano planteaba. Una de las cartas exhumadas por Adrian Shubert del archivo de la empresa decía del asunto lo siguiente en 1895:

«¿Dónde consagra el obrero mejor a Dios el día de domingo? ¿En el Círculo Obrero Católico donde recibe saludables enseñanzas para su alma y cuerpo o en estas cloacas del vicio que llamamos tabernas... donde aprende las ideas más abominables sobre todo lo que sea digno de respeto, donde se blasfema de Dios?... En la taberna se aprenden las

12 Enrique de Benito, "El crecimiento de la criminalidad en Asturias", en *El Noroeste*, Gijón, 19-1-1907.

13 Inserta en el *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Oviedo*, Oviedo, 1903, pp. 83-84.

ideas más absurdas y enloquecidas acerca del orden social, se despilfarrara la salud y el dinero, pues en muchas de ellas, en habitaciones interiores, imperan otros vicios, uno de ellos el juego prohibido»<sup>14</sup>.

Una visión coincidente, por lo demás, con versiones algo más laicas de las preocupaciones empresariales sobre el tema, como la del ingeniero José Suárez, en 1896:

«Tiene que sorprender al observador, que por primera vez recorre estos valles, especialmente aquellos en que se concentra la vida industrial de la provincia, la profusión enorme, aterradora, de tantas *tabernas*, como en ellos existen y se sostienen; constituyen una verdadera plaga, otros focos de inmoralidad y ruina de las familias de los obreros y en general de casi toda la población rural de Asturias»<sup>15</sup>.

En definitiva, toda una serie de testimonios que acababan por coincidir en una condena sin paliativos de la taberna, apoyada en consideraciones de tipo muy variado; pero que tendían todas ellas a contemplar las consecuencias disolutorias que acarrearía sobre los valores *morales* al uso de la época.

Lo curioso del caso es que esta visión era también compartida por amplios sectores del movimiento obrero. En honor a la verdad ha de decirse, sin embargo, que en las esferas anarquistas se fue más bien parco en la insistencia en esta concepción de la taberna como un lugar de embrutecimiento del proletariado. La compartían, no obstante, como puede demostrarse con algún que otro recorte de prensa ácrata; en ese caso estaba el suelto que en 1912 se incluía en *El Libertario*, y en donde, pese a la brevedad, se acababa por considerar a estos locales casi como una siniestra encarnación del Estado al servicio del control ideológico de la clase obrera:

«Las leyes... el gobierno... ¡Ah!, sin las tabernas, ningún gobierno podría sostenerse ocho días en el poder. ¡Tabernas, leyes, gobiernos!, he ahí nuestros enemigos»<sup>16</sup>.

El asunto tendría, sin embargo, mucho más desarrollo en la literatura socialista. Unas veces, la taberna y su ambiente se condenaban indirectamente ateniéndose a consejos de tipo higiénico, derivados del inadecuado uso que se hacía en estos locales de las bebidas alcohólicas:

«Si, por causas verdaderamente justificadas, no podéis prescindir de *estar unos cuarterones* en la taberna, considerad que esta es, o debe ser, un establecimiento industrial como otro cualquiera y *no de otra índole*. Por lo tanto, en la taberna debemos proceder correctamente, conforme

14 Carta de Penaves a Parent, *vid.*, Adrian Shubert, *opus cit.*, p. 114.

15 José Suárez, *El problema social minero en Asturias*, Oviedo, 1896, p. 12.

16 *El Libertario*, Gijón, nº 5 de 1912.

*La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio*

ha de obrar el hombre honrado y pundonoroso en todas las circunstancias de la vida.

El vino, usado moderadamente y en combinación con sanos y confortables manjares, os reparará y aun acrecentará las fuerzas perdidas en el trabajo diario, y si lo bebéis en el seno de la familia, os *aprovechará* muchísimo más, por diferentes conceptos.

El vino natural, en buen estado, conviene a todos; pero las demás bebidas espirituosas, deben usarse sólo en casos extraordinarios, y con mucha parsimonia y cuidado, porque son, por lo general, más perjudiciales o dañinas, que provechosas.

El alternado uso o caprichosa mezcla de las bebidas espirituosas, produce la embriaguez, resulta el *alcoholismo*, que es una especie de locura o demencia»<sup>17</sup>.

En otras ocasiones, la condena era mucho más directa; como en el panfleto que repartió en 1910 "A los trabajadores" la sociedad "La Aurora del Prado", de Oviedo, y en donde a la conducta del obrero consciente e instruido, orientada a la emancipación obrera, se oponía la del que se adormecía en la taberna; descrita en términos que acaban por coincidir bastante con las impresiones de médicos, higienistas o empresarios:

«Sin lucha: pero lucha noble, en la que se esgriman las armas de la razón, es imposible conseguir mejoramiento alguno. Siglos y siglos gimieron los obreros en la que parecía eterna explotación, y hoy día vislumbramos rayos de esperanza de ser algún día redimidos, gracias a los esfuerzos hercúleos que hacen los mismos trabajadores para unirse.

Nosotros, debemos seguir igual conducta. De la taberna, sólo sale nuestro embrutecimiento, los crímenes que nos igualan a las fieras y nuestra miseria y la de nuestro hijos. Abandonemos toda clase de vicios; instruyámonos, elevémonos y de miserables criaturas condenadas a eterno sufrir nos convertiremos en hombres libres que lucharemos por un día glorioso donde todos los seres nos amaremos unidos por dulces lazos de fraternidad humana»<sup>18</sup>.

Y el que el rechazo a la taberna tuviera que ser una máxima de conducta en el obrero socialista, encontraba su mejor prueba a las cortas, imperativas y enérgicas normas que emanaban de las consignas; destacadas por entre los sueltos y artículos de su prensa con tipos de imprenta más grandes y gruesos. En 1903, una de estas consignas sentenciaba:

«EL OBRERO QUE SE EMBORRACHA, Y NO PONGA TODOS LOS MEDIOS POSIBLES PARA HUIR DE LA TABERNA, ES INDIGNO DE LLAMARSE SOCIALISTA».<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *La Aurora Social*, Oviedo, n° 60 de 1900.

<sup>18</sup> *La Aurora Social*, Oviedo, n° 53 de 1900.

<sup>19</sup> *La Aurora Social*, Oviedo, n° 175 de 1903.

Condenas de este tipo, suscritas también desde el movimiento obrero organizado, parecen volver a abonar la tesis de la existencia real y objetiva de efectos sociales muy negativos del alcohol, y del *chigre* donde se consumía, sobre las capas populares. Sin embargo, en el caso socialista, uno tiene la impresión de que también existían otros motivos particulares de rechazo a la taberna; derivados esta vez, de la competencia que esta sociabilidad informal ejercía sobre la opción socialista al ocio, explicitada en las actividades desarrolladas por los *Centros* obreros socialistas. Algunas veces, la condena a la taberna no daba paso a la plasmación de su alternativa sino de un modo más bien vago y escasamente definido:

«La taberna es el centro que atrae al trabajador sometido a (...) embrutecedoras jornadas. Su sociabilidad, su educación, llevan el sello infamante de las heces tabernarias.

Arrancarlo de aquel antro, convencerlo de que hay placeres superiores a los que busca en el fondo de una copa de mal aguardiente, es la obra más importante. Todo hombre de buena voluntad debe intentar esa tarea. Por cada obrero que sustraiga a la influencia del alcoholismo, habrá conquistado, no indulgencias celestiales, sino un soldado más para la causa de la civilización que es la de la humanidad»<sup>20</sup>.

Pero en otras ocasiones, las actividades socialistas de los centros, eran planteadas sin ningún género de duda como una clara alternativa a los poco recomendables efectos de la asistencia a la taberna. Cuando en 1901 se reseñaba una de las funciones de teatro realizadas en el Centro de Sociedades obreras de Oviedo, el comentarista terminaba así su resumen del acto:

«Una observación para concluir: Con la función del domingo, y teniendo en cuenta el número de trabajadores que asistieron al Teatro Obrero ¿no se habrá evitado, si no alguna borrachera, por lo menos el gasto supérfluo que se hace muchas veces en la taberna, sólo por pasar una o dos horas?»<sup>21</sup>.

La asistencia al centro y la huida del *chigre* era considerada, en suma, como un índice claro de la consciencia y lucidez del proletariado:

«¡Adelante jóvenes! ¡Acudid al Centro y dejad las tabernas! Acudid al Centro a tomar consejos y ayudar a los intrépidos que empuñan la bandera»<sup>22</sup>.

Y vistas así las cosas, puede entenderse algo mejor las violentas diatribas con que el periódico socialista sacudía sistemáticamente a los taberneros; un

20 *La Aurora Social*, Oviedo, nº 166 de 1902.

21 *La Aurora Social*, Oviedo, nº 144 de 1901.

22 *La Aurora Social*, Oviedo, nº 134 de 1902.

sector profesional únicamente preocupado, a su juicio, por mantener beneficios a costa de lo que fuere, «e importándoles muy poco los daños que el alcohol causa a los trabajadores».

La condena a la taberna y a sus propietarios adquirió nuevos pujos con la puesta en vigor de la Ley de descanso dominical, y con los inicios del escamoteo sistemático de su cumplimiento por los taberneros. El asunto le pareció a *La Aurora Social* de la suficiente entidad como para hacerlo objeto de uno de sus editoriales en 1904; en septiembre de aquel año, empezaba de este modo el titulado "Las tabernas":

«La Ley del descanso dominical, no las incluye entre las excepciones y deben por lo tanto ser cerradas los domingos. Un día semanal de cierre de tabernas, nadie es posible de calcular el bien que hace a las familias, a la moral, al orden. Sin embargo todo se olvida para atender a los intereses particulares de unos cuantos individuos.

Y en esta lucha del cierre y el no cierre de tabernas, lugares donde tantos empiezan el camino que conduce al hospital, al cementerio y al presidio, no se distinguen los amigos y enemigos de las tabernas por sus ideales republicanos, monárquicos, católicos, socialistas, etc., no; es una cuestión de orden económico, y ante ella se pliegan las banderas políticas y la lucha de intereses antagónicos se manifiesta con toda su posible desnudez».

La indignación de los socialistas ante el hecho se explicaba, en todo caso, porque en la perspectiva de su lucha por la conquista del ocio, dentro de la cual el descanso dominical había sido una de sus reivindicaciones más asumidas, no se había contemplado la posibilidad del desvío hacia la taberna de la sociabilidad obrera. Por el contrario, su proyecto era inequívocamente el de un domingo sin tabernas, cerradas por decreto, y en donde el proletariado hubiese de consumir su descanso en actividades de más provecho entre las que, sin duda, figuraba la oferta de los Centros:

«Partidarios del descanso semanal, o sea de una interrupción del trabajo cada semana durante treinta y seis horas seguidas, hemos venido reclamando una mejora en ese sentido. Enemigos de las tabernas, lugares de perdición para el obrero, hemos pedido constantemente al trabajador que huyera de ellas y medidas legislativas acordes con nuestros deseos. En lo que satisface nuestras aspiraciones, es la parte que tenemos en la ley del descanso dominical.

Los taberneros, atentos sólo a su lucro, a la prosperidad de sus industrias, haciendo caso omiso de sus ideales, protestan contra la ley y aguzan su ingenio para burlarla. ¿Debemos cruzarnos los obreros de brazos? No»<sup>23</sup>.

<sup>23</sup> *La Aurora Social*, Oviedo, nº 259 y 262 de 1904.

#### 4. La taberna como espacio de discusión política

Sin embargo de estas condenas, lo cierto es que la taberna continuaría siendo un lugar ineludible en la cotidiana sociabilidad obrera. Y los socialistas hubieron de reconocerlo así en la práctica, recurriendo a ella en sus actividades políticas o sindicales. En realidad taberna y vida cotidiana del proletariado formaron una amalgama difícilmente distingible, y los populares *chigres* se fueron convirtiendo no pocas veces en escenario de discusiones políticas, de actividades reivindicativas y de lo que, en definitiva, acabaría por ser la intensa actividad del movimiento obrero durante la fase del siglo que precedió a la Primera Guerra Mundial; circunstancia capaz de explicar, por sí sola, más de una de las condenas fulminadas contra ella.

Resulta en este sentido sintomática, la poco grata descripción de su ambiente hecha desde el, por otra parte, progresista diario *El Noroeste*; descripción en la que las notas negativas se asociaban inequívocamente a su carácter de centro de discusión y de debate político:

«(...) arrastra consigo una bullanga infernal de blasfemias y carcajadas, de plañidos y voces gestuales, de gritos roncros y de coplas sonoras. La mayor parte de los tachones que hago en las cuartillas, los debo cargar en cuenta a los parroquianos asiduos a aquel tugurio (...). En infernal desbarajuste se confunden altas disquisiciones filosóficas, científicas y sociológicas, con relaciones militares, históricas, taurinas y sicalípticas.

Marx, Fourier, Comte, Guesde, Fauré, Tolstoy, Kropotkine, Salmerón, Maura y Carlos Chapa, pasan del brazo de Anibal, del Cid, de Pedro el Cruel, de Napoleón, de Palafox, de Zumalacárregui, de Prim, de Frascuelo, de Machaquito, de Eloy González, de Rizal, de Nozaleda, de *la Patro* y *la Trini*.

Cada cual tiene sus ídolos, sus fetiches.

(...)

¡Ah! sí, aquel centro maldito es mi castigo, es mi tortura. De labios de aquellos hombres idiotizados he oído muchas veces entre grandes disparates y entre buscas groserías, hermosas ideas de redención y de amor. Y cuando he visto esterilizadas tantas iniciativas fecundas, anquilados tantos cerebros espontáneamente sólidos; cuando he oído hablar de limar cadenas allí mismo: donde se forjan las más pesadas, he hecho el juramento interior de reñir una guerra sin cuartel contra unos centros malditos que tragan hombres y vomitan fieras»<sup>24</sup>.

En efecto, la taberna sería un local de uso relativamente socorrido a la hora de organizar actos políticos. En 1900, por ejemplo, el café de la viuda de Castaño, en Sama, sería escenario de un mitin en solidaridad con los obreros

24 Juan José Lorente, "La Taberna", en *El Noroeste*, Gijón, 20-VIII-1904.



en huelga de la empresa "Carbones Asturianos". El conocido lagar *Archecha*, de Mieres, conocería años después, en 1908, otro mitin republicano en sus locales. Y en general, los socialistas, a la hora de iniciar sus tareas de propaganda, tenían que acabar recurriendo a estos lugares. Cuando Manuel Vigil Montoto llegó a la Felguera en 1895 con este propósito, después de saludar a los habituales contactos en la villa, acabaría recalando en un popular *chigre*. El primero de aquellos contactos que saludaba Vigil era el panadero Crisanto Cortina:

«Al día siguiente, Crisanto, terminada su labor y sin descansar de su trabajo nocturno, acompañó a Vigil a La Felguera, en donde encontró a un compañero andaluz, Salvador Martínez, antiguo compañero del servicio militar, tres años antes, que le presentó a otro, que fue también compañero en la *mili*, que por ser de La Felguera conocía muchos obreros, y le llevó a un *chigre*, donde le puso en relación con varios trabajadores, más atentos a la baraja que a escucharle, y eso que les habló de una Cooperativa que entonces se trataba de crear. En este viaje no se consiguió, por el momento más que iniciar relaciones amistosas, útiles poco tiempo después»<sup>25</sup>.

La taberna, por otra parte, debía de ser un centro muy habitual de discusión entre los ácratas; al menos eso parece deducirse del testimonio del propio Manuel Vigil, quien al evocar su vuelta a Gijón en 1893, después de haber superado el período del servicio militar, describía una de aquellas tertulias anarquistas en donde escucharon una "lección" política y recibieron unos cuantos folletos:

«El amigo Enrique me puso en contacto con compañeros suyos de trabajo, que se decían anarquistas, y para oírles teníamos que frecuentar los *chigres*. Como ninguno de nosotros dos éramos bebedores, ni de sidra ni de vino, esto representaba una molestia y la sufrimos. Los ácratas, que así también se llamaban aquéllos, nos dieron lecciones de propaganda de sus ideas»<sup>26</sup>.

El *chigre*, en definitiva, y pese a las condenas morales de que fue objeto, era un espacio imposible de ser soslayado en cualquier actividad política de cierta intensidad. Mientras que la discusión política organizada desde los partidos o sindicatos solía discurrir encauzada a través de la prensa periódica o, todo lo más, y de cuando en vez, mediante algún que otro mitin de *controversia*, la verdad era que cuando algún tema político conseguía apasionar a los sectores populares, el trasvase de la discusión a la taberna convertía este

25 Manuel Vigil Montoto, "Recuerdos de un octogenario", en *Estudios de Historia social*, nº 18-19, Madrid, 1981, pp. 371, 374 y 381; *El Carbayón*, Oviedo, 10-III-1908.

26 Manuel Vigil, *opus cit.*, p. 327.

recinto en un espontáneo hervidero de discusiones entre individuos de muy diversa extracción ideológica y expectativas, dándole por tanto al debate una vivacidad difícilmente alcanzable en otro medio que no fuera éste. Efectivamente, el tiempo mediado entre la aparición de uno y otro periódico objeto de una polémica, los límites impuestos al desarrollo de la argumentación por la escasez de espacio disponible en la publicación periódica de que se tratase, la imposibilidad en el mitin de controversia de intervenir a todos los interesados en hacerlo, en fin, la homogeneidad ideológica presente dentro de un mismo Centro Obrero en el que se pudiese organizar un acto político, eran otras tantas circunstancias que contribuían a *enfriar* el debate.

Por el contrario las tabernas podían, en determinadas circunstancias, rebasar no pocos de estos límites; y en la descripción que nos sirve Amaro del Rosal de las ubicadas en las Cuencas Mineras asturianas, se nos ofrece un buen ejemplo de ello. Bajo la presión de los acontecimientos que se iban conociendo de la Primera Guerra Mundial, la taberna pasó a ser un "hervidero de discusiones" constantemente alimentado por el comentario de las revistas ilustradas, cuyo pago constituía "la fuga más importante de la caja de la taberna". La discusión, además, resultaba animada por las continuadas divergencias de personajes tan distantes políticamente como "El Engrifau" -socialista-, el abuelo de Amaro del Rosal -un reformista-, o cierto vigilante de mina, lector impenitente del *Imparcial*. Los posteriores acontecimientos de 1917, y los episodios de la escisión comunista, se encargarían de seguir alimentando el tono polémico de las discusiones<sup>27</sup>.

El *chigre*, además de improvisado y espontáneo escenario de debates políticos, también podía ser el centro estable de ciertas tertulias políticas. Los socialistas de Sama de Langreo, por ejemplo, tenían en "Casa Pioyina" una prolongación de las discusiones desarrolladas en la contigua Casa del Pueblo, figurando entre los contertulios habituales dirigentes obreros como Belarmino Tomás o Amador Fernández. En Oviedo, desde 1916, la sidrería "La Gochina" recibió muchas veces la visita de personajes políticos como Teodomiro Menéndez, Indalecio Prieto o Melquiades Alvarez. En esta misma ciudad la taberna de los hermanos Fierro, próxima a la Estación del Norte, sirvió en los años posteriores al estallido de la Guerra europea como centro de reunión de los socialistas "de izquierda" que acudían a la capital de la provincia. En esta tertulia

«en las tardes frías de invierno era frecuente encontrar a Isidoro Acevedo sentado frente a una mesa como púlpito, sobre ella un vaso de

27 Amaro del Rosal, *opus cit.*

vino y un plato de castañas peladas, cocidas y calientes, especialidad de "tapa" de la casa, disertando con parsimonia, su cátedra de socialismo a los contertulios que le rodeaban»<sup>28</sup>.

Los *chigres*, en todo caso, y contra lo que pudiera pensarse por los testimonios que hasta ahora se van aduciendo, no constituían un coto cerrado de la clase obrera regional. Especialmente en ambientes como el de Oviedo, con una composición social muy diversificada, el culto a la sidra tenía adeptos en capas socialmente muy diversas. Tertulias de intelectuales como "La Clara-boya", nutridos grupos de empleados y oficinistas, o distintos propietarios de comercios y otros establecimientos de la ciudad, eran clientes habituales de los lagares y *chigres* de la capital en donde, de todos modos, las capas populares seguían siendo el elemento dominante y distintivo de la taberna, frente al siempre más respetable café<sup>29</sup>.

La utilización política de la taberna, por lo demás, no fue desconocida por la derecha; las borracheras coincidentes con los días de elecciones, y la costumbre de repartir bebidas gratuitas con este motivo por los prebostes de los partidos dinásticos, fue un fenómeno bien conocido en la época. El vino y la sidra, distribuidos con generosidad en el día de las elecciones, ocasionaba a menudo una regular abundancia de merluzas asociada a los altercados que las sucedían. Una ojeada a los números de los periódicos locales de los días 14 y 15 de noviembre de 1905, puede convencer de ello a quienes estén interesados en tan peculiares modos de contienda electoral. El proceso, por lo demás, debió repetirse con cierta frecuencia en la época; Gimeno de Azcárate, en su obra ya citada sobre la criminalidad en Asturias, sostenía que «el vino es un gran agente electoral y las tabernas colegios permanentes de propagandas perniciosas». Y si, en definitiva, la taberna no fue usada más a menudo por los partidos caciquiles, cabe pensar que no fue debido a su repugnancia ingénita por estos locales, sino más bien a que la evolución política y sindical del movimiento obrero, cada vez le permitió menos posibilidades en estos terrenos. Es así como pueden entenderse las descripciones de las tabernas como lugares en donde toda utopía era posible. El propio Gimeno de Azcárate ofrecería páginas muy acabadas en este sentido:

«El pobre obrero sucumbe víctima de sus pasiones; atraído como esas mariposas que queman sus alas en la luz que deslumbra, consume en el alcohol los atributos más nobles de la dignidad humana; las predicaciones que vierten a su oído son estímulo y no satisfacción de sus necesidades; aumentan su malestar sin esperanza de próxima reden-

28 Amaro del Rosal, *opus cit.*, y Luis Arrones Peón. *opus cit.*, pp. 155-57.

29 Luis Arrones Peón, *passim*.

ción, secan su corazón y, adormecido el sentimiento religioso, faltos de fe, son como parásitos que vegetan en un tronco carcomido.

Entregado a sus propias fuerzas sólo en la taberna encuentra el letal beleño. En frente el vacío: ansias infinitas, deseos nunca realizados, sed de perfección que nadie sacia»<sup>30</sup>.

La taberna, en fin, a pesar de las teorizaciones de los criminólogos, pese a ser una de las plasmaciones más evidentes de un problema social como el del alcoholismo, pese incluso a las condenas y suspicacias unánimes que suscitaba, era una realidad insoslayable en el ocio popular y en las relaciones sociales cotidianas que caracterizaban a la clase obrera. Su existencia hubo de ser tenida en cuenta en la práctica y al margen de cualquier consideración moral que sobre ella se hiciese. Nadie que pretendiese tomar contacto con las capas populares podía orillar su presencia; y las organizaciones políticas o sindicales se vieron abocadas a recalcar una y otra vez en sus locales o, si llegaba el caso, a aprovechar en lo posible las oportunidades que ofrecía como canal privilegiado de acceso a una compleja -y aún mal estudiada- sociabilidad popular.

30 M. Gimeno de Azcárate, *opus cit.*, p. 56.